

IV. BORRADOR O MINUTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN **ORDINARIA** CELEBRADA POR EL **PLENO** DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA **30 DE MAYO DE 2005** A LAS 21:30 HORAS.

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Pleno, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión anterior.

2º INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informó de los siguientes asuntos:

1. Durante la segunda semana del mes de junio, desde el día 6 al 12, se va a celebrar en nuestro pueblo la XI Edición de la Torta del Casar. Dentro del amplio programa es de destacar el cambio introducido de realizar una Muestra de productos con Denominación de Origen de nuestra provincia como son los embutidos de Montánchez y Arroyo de la Luz y el Queso de Ibores, que acompañarán a la Torta del Casar.

Esta muestra, degustación y venta de productos se celebrará en la Explanada de la Palmeras. Desde el día 10 al 12 de junio.
2. Dentro de estas Jornadas se va a inaugurar el Museo del Queso de nuestro pueblo. Después de varios años en los que se ha llevado a cabo la restauración de la casa que lo alberga, la recopilación de las piezas y la musealización del Museo, el día 10 de junio se va a proceder a su inauguración. Esperamos contar con la presencia del Consejero de Cultura y de otras personalidades de nuestra región.
3. El pasado día 12 de mayo se procedió a clausurar la Escuela Taller “los Riberos” que durante un período de dos años ha estado formando a 32 jóvenes de este pueblo. Fue un emotivo acto en el que participaron tanto monitores, como coordinadores y alumnos en el que recibieron los diplomas de participación y aprovechamiento de cada una de las especialidades o talleres que ha tenido esta Escuela (Albañilería, Mantenimiento interior de edificios y Carpintería metálica). Esta ha sido nuestra tercera escuela taller y, como ya saben ustedes, ha sido presentada la solicitud para una próxima.
4. El pasado día 21 de mayo se celebraron en nuestra localidad los llamados “Juegos y Deportes del Mundo”. Promovidos por el Área de Deportes de la Diputación Provincial y la Facultad del Ciencias del Deporte de la

Universidad de Extremadura. Fue un rotundo éxito en cuanto a aceptación como a participación de vecinos que pudieron disfrutar durante toda la mañana de los más variados Juegos de las distintas naciones del mundo.

5. El pasado domingo, día 22 de mayo, se celebró el Día de los Mayores de la Mancomunidad Tajo-Salor en Arroyo de la Luz a la que acudieron unos 110 mayores de nuestro pueblo. Se pasó un feliz día de convivencia con los mayores de los distintos municipios de nuestra mancomunidad, que participaron en los diversos talleres, actividades y verbena.
6. El próximo jueves, 9 de junio estará en nuestro municipio el Eco-móvil. Se trata de un vehículo informativo de la campaña de recogida selectiva de envases que informará a los vecinos sobre esta recogida selectiva de envases así como de su reciclaje, distribuyendo diferentes elementos informativos y promocionales.
7. Esperamos que en próximos días sea puesta en funcionamiento la Estación de Autobuses de nuestra localidad. Debemos decir que se trata de un edificio singular que ha acaparado diversos premios internacionales y que tiene una gran fama tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.
8. El próximo 5 de junio se celebrará el Día de la Bicicleta y del Medio Ambiente con diversas actividades programadas desde ginkanas, paseos en bicicleta por diversas calles del pueblo, suelta de patos en la charca, etc.
9. El próximo día 19 de junio se celebrará un XVII Campeonato de Extremadura de Promoción de Kárate, organizado por la Federación Extremeña de Kárate y con la colaboración de la Concejalía de Deportes de Casar.
10. Han comenzado las obras de recuperación del Pozo de Tío Borruche.

3º.- APROBACIÓN PROYECTO CENTRO DE SALUD Y DESGLOSADO SEGUNDA FASE.

El Pleno, por ocho votos a favor del PSOE y tres abstenciones del PP, acuerda:

- 1º.- Aprobar el Proyecto del Centro de Salud redactado por el Arquitecto D. Ángel González García cuyo presupuesto por contrata asciende a 1.126.661,63

€.

2º.- Aprobar el desglosado de la Segunda Fase cuyo presupuesto por contrata asciende a 911.727,68 €.

4º.- ACUERDO PARA SOLICITAR SUBVENCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO SANITARIO.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto de ejecución del Centro de Salud redactado por el Arquitecto D. Ángel González García cuyo presupuesto asciende a 1.126.661,63 €. Que los honorarios facultativos de Redacción de Proyecto ascienden a 23.740,00 €, brutos; los de Dirección de obras ascienden a 10.998,77 €, brutos.

2º.- Aprobar el desglosado de la Segunda Fase de dicho Proyecto cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 911.727,68 €.

3º.- Solicitar a la Consejería de Sanidad y Consumo subvención por importe de 911.727,68 € para la construcción de la Segunda Fase del Centro Sanitario, ya que la construcción se fundamenta en la necesidad de resolver los problemas asistenciales de la localidad.

4º.- Adoptar los siguientes compromisos:

- a) De que la Corporación en la tramitación del expediente para la realización del Proyecto cumplirá todas las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y demás disposiciones legales de aplicación.
- b) De llevar a cabo el Proyecto y de que éste no altere el Plan de Urbanismo.
- c) De que el Ayuntamiento aportará la diferencia entre la subvención que se conceda y el gasto real de la obra, comprometiéndose igualmente al abono de los gastos por los honorarios técnicos y de infraestructura urbanística, necesarios para la realización del Proyecto.
- d) De destinar el Centro a fines sanitarios por un periodo no inferior a 30 años,
y

5º.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del convenio y para realizar las gestiones oportunas.

5º.- APROBACIÓN PLIEGO DE CLÁUSULAS QUE REGIRÁ EL CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE SALUD.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas, disponiendo su exposición al público durante el plazo de ocho días, mediante publicación de anuncio en el BOP y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a la partida que se cree en el Presupuesto del año 2005 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de la Segunda Fase del Centro de Salud con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que se aprueban en esta resolución y que se considera parte integrante del contrato.

3º.- Simultáneamente, dentro del plazo de exposición del Pliego de cláusulas se anunciará licitación en el BOP, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

6º.- APROBACIÓN CONVENIOS CON D.C. DE GAS DE EXTREMADURA PARA LA CHARCA DEL HOMBRE.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar los convenios con D. C. de Gas de Extremadura para la construcción de infraestructuras de gas en el Polígono Industrial “Charca del Hambre” y Cesión de instalaciones.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma de los mencionados convenios y realizar cuantas gestiones sean oportunas para llevar a cabo los mismo, y

3º.- Remitir el presente acuerdo a D.C. de Gas de Extremadura.

7º.- APROBACIÓN CONVENIO CON TELEFÓNICA DE ESPAÑA PARA LA CHARCA DEL HAMBRE.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el convenio con Telefónica de España, S.A.U. para la ejecución de obras de infraestructuras de telecomunicaciones en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma del mencionado convenio y realizar cuantas gestiones sean oportunas para llevar a cabo el mismo, y

3º.- Remitir el presente acuerdo a Telefónica de España.

8º.- APROBACIÓN CONVENIO CON ELÉCTRICAS PITARCH PARA LA CHARCA DEL HAMBRE.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el convenio con Eléctricas Pitarch Distribución S.L.U. para mejorar el suministro eléctrico en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Andrés Tovar Mena para la firma del mencionado convenio y realizar cuantas gestiones sean oportunas para llevar a cabo el mismo, y

3º.- Remitir el presente acuerdo a Eléctricas Pitarch.

9º.- ACUERDO DE DESAFECTACIÓN DE TERRENO EN CAMINO DEL TERRUCO Y LOS CAVADEROS.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Alterar la calificación jurídica de 3.960 m² del Camino del Terruco y 4.450 m² del Camino de los Cavaderos, desafectándolos del dominio público, quedando calificados como bienes patrimoniales.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes

en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes.

TERCERO.- De no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública, se considerará aprobada definitivamente la alteración de la calificación jurídica de los metros cuadrados señalados, quedando facultado el Sr. Alcalde para la recepción formal del mismo.

10.- ACUERDO PARA DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO DE BIENES Y EN EL REGISTRO LA PARCELA SOBRANTE DEL MONTE DEL CASAR

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Dar de alta en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento la parcela sobrante ubicada en el Monte del Casar de 914,75 m² y cuya venta fue adjudicada por el Pleno del Ayuntamiento a D. Ángel González Tovar en sesión de fecha 18 de marzo de 2005.

2º.- Segregar dicha parcela sobrante de 914,75 m² de la Dehesa Boyal y solicitar su inscripción como parcela sobrante en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

11º.- CANCELACIÓN DEL DERECHO DE REVERSIÓN DE LAS PARCELAS 48 Y 49 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “CHARCA DEL HAMBRE”.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1º.- La cancelación del derecho de reversión de las siguientes parcelas:

a) Parcela nº 48 ubicada en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”, propiedad de D. Antonio Población Palacios y otros, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al tomo 1927, libro 204, folio 16, finca 14.529.0.

b) Parcela nº 49 ubicada en el Polígono Industrial “Charca del Hambre”, propiedad de D^a M^a Dolores Santamaría Arias y otros, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al tomo 1927, libro 204, folio 19, finca 14.530.0.

2º.- Los gastos originados por dicha cancelación serán por cuenta del solicitante, y

3º.- Notificar el presente acuerdo al interesado para su presentación ante el Registro de la Propiedad.

El Sr. Alcalde, antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, pregunta si hay alguna moción urgente que someter a la aprobación del Pleno, no habiendo ninguna se pasa al siguiente punto.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar D^a Raquel Pérez que realiza el siguiente ruego:

Ruego se limpie la Charca del Hambre ya que está llena de árboles secos y, si es posible, se haga un estudio de los árboles que se pueden plantar en cada zona y se cuiden los que hay.

El Sr. Alcalde dice que se toma nota y que ordenará realizar la limpieza, ya que es cierto que da un mal aspecto.

Interviene en segundo lugar D^a Carmen Perea que realiza las siguientes preguntas y ruegos:

1.- En el antiguo proyecto de la Escuela Taller se recogía la posibilidad de contratar a dos alumnos por cada especialidad ¿Qué criterios se van a seguir para seleccionarlos? ¿Qué duración van a tener estos contratos?

El Sr. Alcalde dice que no hay previsto nada, pero si se contratan alumnos serán de aquellos talleres en los que tengamos trabajo, no sabemos ni la duración ni como se hará la selección, estamos viendo si el SEXPE subvenciona algunos de estos contratos y será, en este caso, el SEXPE el que fije los criterios.

2.- En los soportales se arma un jaleo de miedo a Gonzalo, es una persona

mayor, los muchachos le han perdido el respeto y pido que la Policía les llame la atención.

El Sr. Alcalde dice que es un problema porque cuando la Policía llega los muchachos se van. Insistiremos a la Policía para que controle el tema.

3.- Ruego se recojan los enseres en el Cajujo, ya que hay una lavadora desde hace mucho tiempo tirada en esa zona.

El Sr. Alcalde dice que veremos si el contrato establece la recogida de enseres y sino se verá para poner un punto de recogida.

4.- ¿Se sabe algo de la terminación de la Carretera de Arroyo a la Nacional 630?

El Sr. Alcalde dice que ya se ha iniciado la segunda fase de la obra que es el asfaltado de lo que está levantado y se está realizando el proyecto para terminar dicha carretera que va del Pantano hasta Arroyo y desde la vía hasta la entrada de Casar.

5.- ¿Cuándo se van a poner los contenedores de pilas?

El Sr. Alcalde dice que no lo sabe exactamente que mañana lo verá.

En último lugar interviene D^a Soledad M^a Rocha que realiza las siguientes cuestiones:

1.- ¿Cuándo va a entrar en funcionamiento el Centro de Día? ¿Y cómo se va a seleccionar al personal?

El Sr. Alcalde dice que el viernes llegó la resolución de la Consejería de otorgamiento de subvención para mobiliario y a partir de ahí se va a ver la forma de gestionarlo que puede ser por nosotros mismos o por concurso (en este caso el Ayuntamiento tendría que aportar dinero) y otra forma sería mediante un convenio con la Cruz Roja, esta sería la mejor manera de gestionarlo ya que se trata de un Centro comarcal, de todos modos aún no lo sabemos.

2.- En la C/ Barrionuevo Bajo se aparcen los coches a ambos lados de la vía y queda bastante estrecho para poder pasar, pido que los Municipales estudien la viabilidad de aparcar en un solo lado.

El Sr. Alcalde dice que dirá a la Policía que se estudie el tema y luego se lleve a la correspondiente Comisión Informativa.

3.- Creo que desde el día 9 de Mayo está de baja el Jefe de la Policía Local ¿Cómo se van a organizar las vacaciones? ¿Cómo se está organizando el servicio ahora ya que hay una persona menos en la Plantilla?

El Sr. Alcalde dice que se organiza haciendo menos servicios, ya que el personal de la Policía no se puede sustituir. Esta mañana he estado tomando un café con él y me ha comunicado que se incorporará uno de estos días.